



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3815/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LIBERTAD DE EXPRESIÓN ha considerado el expediente N° D- 3815/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CARUSSO WALTER HECTOR, *DE BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DEL PREMIO CADUCEO POR LA PERIODISTA ADRIANA FERRARI, OTORGADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

De acuerdo a los argumentos expresados por el autor del proyecto la comisión decide votar por su aprobación.

Dip . Presidente: VIVANI MAURICIO ANDRES .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3815/21-22- 0

Dip . Secretario: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

Dip . Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 06 de julio de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3815/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: ESTEBAN ZAPATA